

**ACTA No. 03 (TRES)**

**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA AVES DEL HUINARA  
AGROHUINARA CÍA. LTDA.”  
EN LIQUIDACIÓN**

En la parroquia de Jima, a nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas S/N, se reúnen los socios señores:

- 1.- Pablito Malla Malla, por sus propios derechos, propietario de 150 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 150,00.
- 2.- Frank Malla Malla, por sus propios derechos, propietario de 150 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 150,00.
- 3.- Señorita Narcisca de los Ángeles Malla Malla, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 150,00

**CAPITAL TOTAL REPRESENTADO USD 450,00 es decir 100%.**

Preside la Junta la señorita Narcisca de los Ángeles Malla Malla, en su calidad de Presidenta y actúa de Secretario el Gerente General señor Pablito Malla Malla, de conformidad con el Estatuto Social, quien da cumplimiento con lo estipulado en el Art. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales.

**INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL.-**

La señorita Presidenta de la Junta, solicita que por secretaría se constate si se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, verificado su presencia, razón por la cual se consulta a los señores socios su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, sin necesidad de convocatoria previa. En tal virtud, de conformidad con los Arts, 238 de la Ley de Compañías y 15 del Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía AVES DEL HUINARA AGROHUINARA CÍA. LTDA., en liquidación, con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Presidente y Gerente General de la Compañía;
2. Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros del ejercicio económico 2017.

Aprobado el orden del día, inmediatamente se procede a desarrollar los temas:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Presidente y Gerente General de la Compañía.-

Por secretaria se procede a dar lectura a los informes de los señores Presidente y Gerente General de la Compañía. Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobar dichos informes con el voto salvado de los señores administradores. Estos informes se anexan al Acta.

2.- Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros del ejercicio económico 2017.

Se pone a consideración y conocimiento de la Junta el balance general de la compañía, así como el estado de situación económica, cortados al 31 de diciembre del 2017. Una vez analizados los estados financieros de la empresa, que es en cero por cuanto no ha tenido ninguna actividad económica, la Junta RESUELVE aprobar con los votos salvados de los señores administradores.

Agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Sesión, se da lectura al Acta y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, en los términos que aquí constan.

Para constancia y ratificación, suscriben la presente todos los socios presentes, en el lugar y fecha indicados, dando por terminada la Junta a las 17:H00.

  
Sra: Narcisca Malla M.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIA

  
Sr: Frank Malla M.  
SOCIO

  
Sr. Pablito Malla M.  
SOCIO-SECRETARIO  
DE LA JUNTA